



De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, Digi Spain Telecom, S.A. ("**DIGI**" o la "**Sociedad**") comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Que, el consejo de administración de DIGI celebrado el 30 de septiembre de 2026, ha acordado por unanimidad convocar a sus accionistas a una junta general extraordinaria, que se celebrará de manera exclusivamente telemática, esto es, sin asistencia física de los accionistas ni representantes, el 19 de octubre de 2026, a las 11:00 horas, en primera y única convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Primero** Revocación del nombramiento por justa causa del auditor vigente de cuentas consolidadas de la Sociedad y de su grupo para los ejercicios 2026-2027.
- Segundo** Nombramiento de auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado para los ejercicios 2026-2028.
- Tercero** Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la junta general, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.

El anuncio de convocatoria de la junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad será publicado próximamente.

En Madrid, a 1 de octubre de 2026

Ignacio Herreros Margarit
Secretario no miembro del consejo de administración